



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAHDZIU, YUCATAN. ---

En el Municipio de Tahdziu, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas del día 19 de febrero del año 2018, se reunieron en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Tahdziu, los C.C. Regidores: PEDRO YAH SABIDO; MARÍA LOURDES MONTEJO GUTIÉRREZ; MARÍA JUANA CEN POOL; BEATRIZ GARCÍA CONCEPCIÓN; SEBASTIÁN CEN CAAMAL. Con el objeto de celebrar la presente sesión ordinaria de Cabildo, para la cual fueron previamente convocados, en cumplimiento con el artículo 33 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. A continuación la secretaria Municipal dio lectura al siguiente orden del día: -----

I.-Lectura del Orden del Día.-----

II.- Lista de Asistencia. -----

III.-Declaración del Quórum Legal. -----

IV.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de las propuesta que hará el Presidente Municipal a efecto de que se aprueben de conformidad con los siguientes apartados.---

A).-Presentar para su análisis, discusión y en su caso la aprobación de la cuenta pública documentada correspondiente al mes de diciembre del año 2017, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 89 y 149 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán -----

B).- Presentar para su análisis, discusión y en su caso la aprobación de los integrantes de Cabildo de la propuesta que hará el Presidente Municipal de la modificación del presupuesto de egresos correspondiente al mes de diciembre del 2017.-----

V.- Clausura de la Sesión y Redacción del acta respectiva.-----

Habiéndosele dado lectura al orden del día conforme al cual se celebra la Sesión ordinaria y en cumplimiento con el segundo punto del orden del día, la Secretaria Municipal, paso lista de Asistencia, encontrándose la totalidad de los Regidores que conforman el cabildo. En cumplimiento con el tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, habiendo el Quórum reglamentario, declaro legalmente instalado el Ayuntamiento para la celebración de la presente Sesión ordinaria de cabildo, siendo las veinte horas con diez minutos. -----

En el desahogo del cuarto punto del Orden del día, en su apartado "A". -----

A).- Con fundamento en los artículos 89 y 149 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán el tesorero Municipal señor Teodoro Montejo Catzin, al hacer uso de la palabra, presento para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la cuenta pública documentada correspondiente al mes de diciembre del año 2017, quedando de la siguiente manera: -----



Handwritten notes on the right margin:
Alm. Domingo Cen / J. M.
Sebastián C. Caamal
Firme beyé Proteser

Handwritten notes at the bottom right:
Alm. Domingo Cen / J. M.
Sebastián C. Caamal



MUNICIPIO DE TAHDZIU
Estado de Yucatán
Estados de Resultados
Del 01/dic./2017 al 31/dic./2017

Cuenta Pública
Resumen de Ejercicios

Fecha y hora de Inversión 18/feb./2018
20:23 a. m.

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	01/dic. al 31/dic./2017		01/ene al 31/dic./2017	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN				
IMPUESTOS	\$240,000.00	20.66 %	\$210,767.60	0.97 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	0.00 %	\$707.00	0.00 %
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	0.00 %	\$707.00	0.00 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNAC	\$210,000.00	20.66 %	\$210,000.00	0.97 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$306,133.70	79.33 %	\$30,763,863.01	99.32 %
PARTICIPACIONES	\$306,133.70	79.33 %	\$10,043,363.25	42.57 %
APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$17,853,474.53	58.82 %
CONVENIOS	\$0.00	0.00 %	\$191,805.23	0.61 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$35.34	0.00 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	0.00 %	\$35.34	0.00 %
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	0.00 %	\$35.34	0.00 %
Total de Ingresos	\$1,016,133.70	100.00 %	\$30,999,406.95	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$1,519,250.92	149.31 %	\$13,605,371.44	44.53 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,019,333.87	100.34 %	\$8,816,359.52	27.79 %
SERVICIOS GENERALES	\$265,933.19	25.99 %	\$2,005,153.72	6.46 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$229,894.86	22.60 %	\$9,185,845.20	10.27 %
AYUDAS SOCIALES	\$190,933.00	18.73 %	\$3,380,636.31	9.77 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$1,710,163.92	168.30 %	\$16,836,357.75	54.31 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$694,029.22	-68.30 %	\$14,163,049.10	45.69 %

Seguidamente y en virtud de lo anterior, luego de su análisis y discusión, la secretaria municipal sometió a votación del cabildo la aprobación del apartado A, de la cuenta pública documentada correspondiente al mes de noviembre del año 2017, del presente punto del orden del día, mediante votación económica levantando la mano y fue aprobado por mayoría de votos de los regidores presentes.

En el desahogo del cuarto punto del Orden del día, en su apartado "B".

B). Para dar cumplimiento al cuarto punto en su apartado "B" del orden del día, el Presidente Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo la propuesta para la modificación del presupuesto de egresos correspondiente al mes de Diciembre del 2017, quedando de la siguiente manera.

Pedro JAH Sob...



Monte Juan, Cer. Por
 con
 Firma bajo protesta



MUNICIPIO DE TAHZIU

Estado de Yucatán

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2017

Secretario Municipal

Municipio de
Tahziú



Fecha y hora de Impresión 16/06/2018 06:25 a. m.

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos AprMod

Objeto del Gasto	Aprobado	(Reducciones) Al 31/dic./2017	Presupuesto Vigente Al 31/dic./2017	Modificado
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$10,197,644.41	\$2,893,922.51	\$3,592,151.70	\$9,499,415.22
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PEI	\$7,339,670.34	\$595,870.30	\$901,128.08	\$7,034,412.56
1130 Sueldos base al personal permanente	\$7,339,670.34	\$595,870.30	\$901,128.08	\$7,034,412.56
1131 Sueldos al personal de base	\$7,339,670.34	\$595,870.30	\$901,128.08	\$7,034,412.56
1200 REMUNERACION DE CARÁCTER EVENTUAL	\$2,434,565.04	\$2,276,815.44	\$2,679,504.34	\$2,031,876.14
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$2,434,565.04	\$2,276,815.44	\$2,679,504.34	\$2,031,876.14
1211 Honorarios asimilables a salarios	\$2,434,565.04	\$2,276,815.44	\$2,679,504.34	\$2,031,876.14
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$423,409.03	\$21,236.77	\$11,519.28	\$433,126.52
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$423,409.03	\$21,236.77	\$11,519.28	\$433,126.52
1322 Gratificación de fin de año	\$423,409.03	\$21,236.77	\$11,519.28	\$433,126.52
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,545,212.84	\$1,543,870.72	\$1,884,842.84	\$2,204,240.72
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	\$228,000.00	\$19,467.12	\$157,232.87	\$90,234.25
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$66,000.00	\$15,190.38	\$51,402.85	\$29,787.53
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$66,000.00	\$15,190.38	\$51,402.85	\$29,787.53
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$60,000.00	\$4,276.74	\$40,849.83	\$23,426.91
2121 Material y útiles de impresión y reproducción	\$60,000.00	\$4,276.74	\$40,849.83	\$23,426.91
2160 Material de limpieza	\$102,000.00	\$0.00	\$64,980.19	\$37,019.81
2161 Material de limpieza	\$102,000.00	\$0.00	\$64,980.19	\$37,019.81
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$382,754.52	\$43,002.96	\$333,872.04	\$91,885.44
2210 Productos alimenticios para personas	\$348,964.20	\$41,810.26	\$303,227.21	\$87,547.25
2211 Productos alimenticios para personas	\$348,964.20	\$41,810.26	\$303,227.21	\$87,547.25
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$33,790.32	\$1,192.70	\$30,644.83	\$4,338.19
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	\$33,790.32	\$1,192.70	\$30,644.83	\$4,338.19
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE OBRAS	\$924,000.00	\$143,871.31	\$741,117.16	\$326,754.15
2420 Cemento y productos de concreto	\$110,000.00	\$0.00	\$104,827.17	\$5,172.83
2421 Cemento y productos de concreto	\$110,000.00	\$0.00	\$104,827.17	\$5,172.83
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$134,000.00	\$0.00	\$134,000.00	\$0.00
2431 Cal, yeso y productos de yeso	\$134,000.00	\$0.00	\$134,000.00	\$0.00
2460 Material eléctrico y electrónico	\$194,000.00	\$134,646.75	\$60,315.25	\$268,331.50
2461 Material eléctrico y electrónico	\$194,000.00	\$134,646.75	\$60,315.25	\$268,331.50
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$50,000.00	\$1,760.00	\$51,674.86	\$85.14
2471 Artículos metálicos para la construcción	\$50,000.00	\$1,760.00	\$51,674.86	\$85.14
2480 Materiales complementarios	\$122,000.00	\$3,524.56	\$125,624.56	\$0.00
2481 Materiales complementarios	\$122,000.00	\$3,524.56	\$125,624.56	\$0.00
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$314,000.00	\$3,340.00	\$264,675.32	\$53,164.68
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$314,000.00	\$3,340.00	\$264,675.32	\$53,164.68
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$70,200.00	\$0.00	\$10,200.00	\$60,000.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
2590 Otros productos químicos	\$10,200.00	\$0.00	\$10,200.00	\$0.00
2591 Otros productos químicos	\$10,200.00	\$0.00	\$10,200.00	\$0.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$504,000.00	\$1,276,934.01	\$254,619.44	\$1,526,314.57
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$504,000.00	\$1,276,934.01	\$254,619.44	\$1,526,314.57
2611 Combustible	\$504,000.00	\$1,261,048.90	\$253,439.40	\$1,511,609.50
2612 Lubricantes y aditivos	\$0.00	\$15,885.11	\$1,180.04	\$14,705.07
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS	\$220,800.00	\$20,184.10	\$172,107.79	\$68,856.31
2710 Vestuario y uniformes	\$220,800.00	\$5,040.20	\$171,508.54	\$54,331.66
2711 Vestuario y uniformes	\$220,800.00	\$5,040.20	\$171,508.54	\$54,331.66
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$100.00
2721 Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$100.00

2018 (Cuenta con P.O.)
 Ffmo bajo Prok-sta

Handwritten signature



MUNICIPIO DE TIXTLA
Estado de Yucatán

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic./2017

Secretario Municipal
Municipio de
Tixtla
Yuc - 2018-2019

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_AprMod

Fecha y hora de Impresión 16/feb./2018 06:25 a. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	(Reducciones) Al 31/dic./2017	Presupuesto Vigente Al 31/dic./2017	Modificado
2730 Artículos deportivos	\$0.00	\$10,000.00	\$599.25	\$9,400.75
2731 Artículos deportivos	\$0.00	\$10,000.00	\$599.25	\$9,400.75
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de ve	\$0.00	\$5,023.90	\$0.00	\$5,023.90
2751 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de ve	\$0.00	\$5,023.90	\$0.00	\$5,023.90
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$129,058.32	\$0.00	\$127,181.55	\$1,876.77
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$129,058.32	\$0.00	\$127,181.55	\$1,876.77
2831 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$129,058.32	\$0.00	\$127,181.55	\$1,876.77
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	\$86,400.00	\$40,431.22	\$88,511.99	\$38,319.23
2910 Herramientas menores	\$0.00	\$9,102.01	\$3,492.00	\$5,610.01
2911 Herramientas menores	\$0.00	\$9,102.01	\$3,492.00	\$5,610.01
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómput	\$0.00	\$1,612.40	\$0.00	\$1,612.40
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómput	\$0.00	\$1,612.40	\$0.00	\$1,612.40
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$86,400.00	\$29,716.81	\$85,019.99	\$31,096.82
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$86,400.00	\$29,716.81	\$85,019.99	\$31,096.82
3000 SERVICIOS GENERALES	\$3,231,786.39	\$1,459,083.80	\$943,479.98	\$3,747,390.21
3100 SERVICIOS BÁSICOS	\$1,343,562.48	\$263,406.55	\$353,069.88	\$1,253,899.15
3110 Energía eléctrica	\$1,343,562.48	\$263,406.55	\$353,069.88	\$1,253,899.15
3111 Energía eléctrica	\$1,343,562.48	\$263,406.55	\$353,069.88	\$1,253,899.15
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICO	\$1,387,520.80	\$708,217.95	\$454,926.90	\$1,640,811.85
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionado:	\$1,236,270.80	\$353,795.62	\$412,912.91	\$1,177,153.51
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionado:	\$1,236,270.80	\$353,795.62	\$412,912.91	\$1,177,153.51
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	\$151,250.00	\$354,422.33	\$42,013.99	\$463,658.34
3321 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades	\$151,250.00	\$354,422.33	\$42,013.99	\$463,658.34
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIAL	\$5,468.87	\$647.74	\$0.00	\$6,116.61
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$5,468.87	\$647.74	\$0.00	\$6,116.61
3491 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$5,468.87	\$647.74	\$0.00	\$6,116.61
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTEN	\$243,234.24	\$45,818.56	\$54,319.18	\$234,733.62
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cón	\$0.00	\$5,818.56	\$0.00	\$5,818.56
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cón	\$0.00	\$5,818.56	\$0.00	\$5,818.56
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$243,234.24	\$0.00	\$54,319.18	\$188,915.06
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$243,234.24	\$0.00	\$54,319.18	\$188,915.06
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$36,000.00	\$55,132.48	\$0.00	\$91,132.48
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$36,000.00	\$49,996.00	\$0.00	\$85,996.00
3611 Gastos de difusión e información	\$18,000.00	\$40,600.00	\$0.00	\$58,600.00
3612 Impresiones y publicaciones oficiales	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
3614 Periódicos y revistas	\$0.00	\$9,396.00	\$0.00	\$9,396.00
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de p	\$0.00	\$5,136.48	\$0.00	\$5,136.48
3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de p	\$0.00	\$5,136.48	\$0.00	\$5,136.48
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$144,000.00	\$385,860.52	\$34,040.02	\$495,820.50
3820 Gastos de orden social y cultural	\$144,000.00	\$385,860.52	\$34,040.02	\$495,820.50
3821 Gastos de orden social y cultural	\$144,000.00	\$385,860.52	\$34,040.02	\$495,820.50
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$72,000.00	\$0.00	\$47,124.00	\$24,876.00
3910 Servicios funerarios y de cementerios	\$72,000.00	\$0.00	\$47,124.00	\$24,876.00
3911 Servicios funerarios y de cementerios	\$72,000.00	\$0.00	\$47,124.00	\$24,876.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO:	\$2,201,376.48	\$1,281,354.77	\$452,044.94	\$3,030,686.31
4400 AYUDAS SOCIALES	\$2,201,376.48	\$1,281,354.77	\$452,044.94	\$3,030,686.31
4410 Ayudas sociales a personas	\$2,201,376.48	\$1,281,354.77	\$452,044.94	\$3,030,686.31
4411 Ayudas sociales	\$2,201,376.48	\$1,281,354.77	\$452,044.94	\$3,030,686.31

Ricko - Julián G. L.



MUNICIPIO DE TAHZIU

Estado de Yucatán

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo de Gasto Al 31/dic./2017

Secretario Municipal
Municipio de
Tahdziu



Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos AprMod

2018
Fecha y hora de Impresión 16/feb./2018 06:25 a. m.

Objeto del Gasto	Aprobado	(Reducciones) Al 31/dic./2017	Presupuesto Vigente Al 31/dic./2017	Modificado
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$6,700.00	\$4.00	\$6,696.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$6,700.00	\$4.00	\$6,696.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00	\$6,700.00	\$4.00	\$6,696.00
5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00	\$6,700.00	\$4.00	\$6,696.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$16,059,821.50	\$4,101,136.07	\$4,413,544.41	\$15,747,413.16
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$16,059,821.50	\$4,101,136.07	\$4,413,544.41	\$15,747,413.16
6110 Edificación habitacional	\$11,241,875.05	\$3,243,807.20	\$651,158.68	\$13,834,523.57
6111 Edificación habitacional	\$11,241,875.05	\$3,243,807.20	\$651,158.68	\$13,834,523.57
6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, pr	\$0.00	\$857,328.87	\$0.00	\$857,328.87
6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, pr	\$0.00	\$857,328.87	\$0.00	\$857,328.87
6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanizac	\$4,817,946.45	\$0.00	\$3,762,385.73	\$1,055,560.72
6141 División de terrenos y construcción de obras de urbanizac	\$4,817,946.45	\$0.00	\$3,762,385.73	\$1,055,560.72
Total	\$34,235,841.62	\$11,286,067.07	\$11,286,067.87	\$34,235,841.62

Yah Sabido Pedro

C. Yah Sabido Pedro
Presidente Municipal

Montejo-Gutierrez: Lourdes

C. Montejo-Gutierrez: Lourdes
Sindica Municipal

C. Cen Pool María Juana

C. Cen Pool María Juana
Secretaria Municipal

Concepción Beatriz

C. García Concepción Beatriz
Regidora

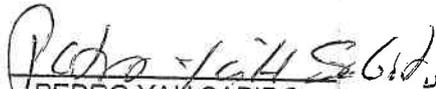
C. Cen Caamal Sebastian

C. Cen Caamal Sebastian
Regidor

Seguidamente y en virtud de lo anterior, luego de su análisis y discusión, la secretaria municipal sometió a votación del cabildo la aprobación del apartado, del presente punto del orden del día, mediante votación económica levantando la mano y fue aprobado por mayoría de votos de los regidores presentes.

En el desahogo de quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal declaró clausurada la sesión ordinaria de cabildo, siendo las veintiún horas con treinta minutos de este propio día. Levantándose y redactando la presente acta de conformidad con lo estipulado por el artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la cual se firma para debida constancia y efectos legales correspondientes.
Damos Fe.

PRESIDENTE MUNICIPAL


PEDRO YAH SABIDO

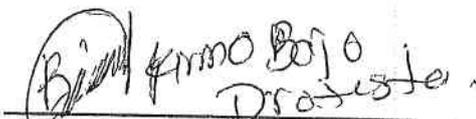
SÍNDICA MUNICIPAL


MARÍA LOURDES MONTEJO GUTIÉRREZ

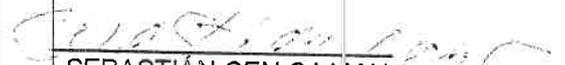
SECRETARIA MUNICIPAL.


MARÍA JUANA CEN POOL

REGIDORA DE EDUCACION, SALUD Y ECOLOGIA


BEATRIZ GARCÍA CONCEPCIÓN

REGIDOR DE CEMENTERIO Y BIBLIOTECA


SEBASTIÁN CEN CAAMAL.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAHDZIU, YUCATAN, CUENTA Y MODIFICACION NOVIEMBRE.